

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.

OVIEDO

Miércoles 22 de Abril de 1885.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.271

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIRON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 mañana
Burdago, 1,19 tarde.
Pajares, 1,53 tarde.
Navidiello, 2,38 tarde.
Linares, 3,20 tarde.
Punto de los Fierros, 4,11 tarde.
Campanones, 4,26 tarde.
Pola de Lena, 6,15 m. 4,43 y 5,10 t.
Santullano, 6,45 m. 5,01 y 5,39 t.
Mieres, 7,04 m. 5,11 y 5,56 t.
Ablaña, 7,23 mañana y 6,13 t.
Olloniego, 7,43 m. 5,29 y 6,31 t.
Segadas, 8,01 m. 5,38 y 6,49 t.
Civino, 8,51 m. 6,05 y 7,40 t.
Lugones, 9,43 m. 6,19 y 8,02 n.
Lugo, 9,84 m. 6,30 y 8,18 n.
Serra, 10,05 m. 6,55 y 8,49 n.
Veriña, 10,29 m. 7,11 y 9,09 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t.
Veriña, 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t.
Serra, 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t.
Lugones, 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t.
Lugones, 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t.
Oviedo, 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t.
Segadas, 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t.
Olloniego, 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t.
Ablaña, 10,15 m. y 8,15 noche.
Mieres, 10,32 y 11,40 m. y 8,31 n.
Santullano, 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n.
Pola de Lena, 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n.
Campanones, 12,41 t.
Punto de los Fierros, 1,02 t.
Malvedo, 1,33 t.
Linares, 2 t.
Navidiello, 2,49 t.
Pajares, 3,34 tarde.
Burdago, 4,10 tarde.
Leon, llegada, 5,55 tarde

TRUBIA.

DESCENDENTE.

Oviedo: 11,10
mañana y
7,50 noche.
San Claudio:
11,27 maña-
na y 8,08
noche.

ASCENDENTE.

Trubia: 7,40
mañana y
5,08 tarde.
San Claudio:
8,04 maña-
na y 5,34
tarde.

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

El Carbayon.

LAS REFLEXIONES MILITARES

por el Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Carta-prólogo de un libro nuevo.

(Continuación.)

Ocasión tuve yo de notar esta falta de controversia crítica cuando escribí los apuntes biográficos (1) del Marqués, que se ha publicado en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana*, correspondiente al actual año 1885, y así es que para emitir mi juicio acerca de las *Reflexiones Militares* tuve que comenzar por suponer admitida la teoría referente al lugar que le corresponde á la ciencia de la guerra en el cuadro general de los conocimientos humanos; señalar luego la importancia de esta ciencia, y por último, indicar muy someramente que siendo *el hombre* el elemento esencial que produce la guerra, las obras como la del Marqués de Santa Cruz de Marcenado y la de D. Francisco Villamartin, en que se discurre sobre milicia, mirando siempre á las condiciones y modo de ser de la sociedad humana, las obras de mi-

licia que puedan considerarse como verdaderos tratados de biología social, serán siempre muy superiores á aquellas en que se trate de las cuestiones militares en su relacion con las armas y el terreno, libros que necesariamente quedan sin aplicacion práctica cuando cambia el armamento de los Ejércitos.

El día que sedescubra la perfecta direccion de los globos y sea tan fácil *el vuelo del hombre*, como fácil es la navegacion desde que se usan en los buques las máquinas de vapor, ese día habrá cambiado por completo la táctica y se modificará profundamente la mayor parte del armamento; pero subsistirán invariables, cuando son acertadas, todas las teorías morales y políticas que expuso el Marqués de Santa Cruz de Marcenado en su inmortal tratado de milicia.

Y al llegar aquí observo que si V. insertase esta carta al frente de sus *Apuntaciones*, mi muy querido amigo Arturo Cotarelo, diría lo mismo que ha dicho en el artículo que há pocos días publicó en *La Iberia*, al tratar del prólogo escrito por mí, que se halla en la *Biografía del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*, del Sr. Altolaguirre: y tendría razon mi amigo Co-

tarelo si dijese lo que me figuro, porque ni en aquel prólogo, ni en esta carta, trato yo *directamente* del mérito de las obras del Sr. Altolaguirre y de V.; pero en aquel prólogo procuré contestar á la objecion que podría hacerse al biógrafo, si se ponía en duda la valía del personaje, cuya vida había relatado; y en esta carta tambien procuro contestar á los que tachen de pequeñas las proporciones que ha dado V. á su estudio crítico, recordando la brevedad del tiempo en que tuvo que llevar á cabo la magna empresa de formular un juicio acerca de una obra muy elogiada por los doctos, pero jamás analizada por ningun crítico español; y no siempre bien estimada por los extranjeros, segun puede verse en la *Bibliografía Militar de España*, del antes citado D. José Almirante.

Además, obra laureada la del Sr. Altolaguirre, obra laureada tambien la de V., segun mi juicio, cuyos fundamentos anteriormente expuse, ni la una ni la otra necesitaban el auxilio de un prólogo para alcanzar la atencion del público; y ménos aún de un prólogo escrito por mí, que carezco de autoridad literaria para poner mi juicio al nivel del emitido por los

Jurados calificadores de las monografías que han sido premiadas en el certámen del Centro Militar.

Y volviendo á ocuparme, amigo Prieto, de sus *Apuntaciones para un juicio de las Reflexiones Militares del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*, le diré para terminar que los tres apéndices que ha añadido á la Memoria premiada, me parece que podrán ser muy útiles á los que tratan de escribir las monografías que se han de presentar en el nuevo certámen convocado por la Junta directiva del Centenario para adjudicar los premios que no se concedieron en el anterior, pues siendo el tema de este segundo certámen el mismo que ya se anunció en el primero, á saber: *Vida y escritos del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*, la relacion de las publicaciones anteriores y posteriores á la celebracion del Centenario del autor de las *Reflexiones Militares*, en que se trata de este libro y de su autor, pueden considerarse como las fuentes bibliográficas para el conocimiento de la vida y escritos de D. Alvaro Navia-Osorio; es decir, que dá V. noticia en este apéndice de los libros y hasta de los artículos de periódico, que habrán de consultar los que escriban acer-

(1) Como una prueba ó ampliacion de lo que en el texto se dice, copiaré á aquí el capítulo titulado: *Elogio de las Reflexiones Militares del Marqués de Santa Cruz de Marcenado*, que forma parte de estos apuntes biográficos. Hé aquí dicho capítulo.

«Así como en el sér humano el pensamiento precede á la acción, antes de *hacer* es preciso pensar lo que se *trata de hacer*; por semejante manera, en las naciones las ideas de los publicistas preceden á los hechos que llevan á cabo gobernantes y legisladores. Las ideas de los tratadistas de derecho natural, si son justas, siempre llegan, más ó ménos pronto, á convertirse en preceptos legales. Las aspiraciones de los publicistas políticos, si están de acuerdo con las realidades de la vida social, llegan á transformarse en hechos tan grandes como los que recientemente hemos visto: la unidad de Italia y la de Alemania. Las enseñanzas de los moralistas, si se hallan de acuerdo con la naturaleza humana, producen la abolicion del tormento como prueba jurídica, la de la esclavitud y la de las penas infamantes. El propagandista que *tiene razon*, puede abrigar la seguridad del triunfo de sus ideas.

«En las antecedentes consideraciones hemos procurado insinuar la suma importancia que encierra el estudio de la historia de la literatura, tomando esta última palabra en su más amplio significado. El sesudo escritor D. Martín Fernandez de Navarrete decia con evidente acierto: «La historia de las ciencias es la historia de los progresos, de la razon y del entendimiento humano, y tanto más útil y sublime, cuanto la parte intelectual y del ánimo excede á la material y corpórea de los hombres en excelencia y hermosura.

«El estudio crítico de la historia de la literatura militar de España pondría en punto de evidencia muchas verdades, de las cuales podrían deducirse enseñanzas de útil aplicacion en el sistema

orgánico de las instituciones militares. Como la presente ocasion no permite desenvolver con toda la necesaria amplitud las someras indicaciones que acabamos de hacer, habremos de limitarnos á señalar que el carácter propio de los tratados generales de milicia los coloca desde luego entre las obras pertenecientes al grupo de las llamadas ciencias morales y políticas ó ciencias sociales. Nuestro famoso erudito D. Nicolás Antonio, en su estimable *Biblioteca*, colocaba los libros militares en el mismo grupo que los tratados de tauromaquia y de arte de la caza. Tal y tan estupendo error, y otros muchos no menores, tienen su origen en la escasa atencion que se ha prestado, y lo que es más triste, en la escasa atencion que se presta al estudio de la historia de la literatura militar: estudio importantísimo que debiera constituir una de las asignaturas de todas las Academias y Colegios militares; estudio mediante el cual podría saber el Ejército español que las obras de nuestros tratadistas de milicia de los siglos XVI y XVII eran traducidas y admiradas en todos los pueblos civilizados; estudio del cual resultarían tantas ventajas, que traspasaríamos los límites del presente escrito si tratásemos de enumerarlas.

«Ejemplos y pruebas de la verdad que encierran las consideraciones que anteceden, se hallan en el inmortal libro del Marqués de Santa Cruz, que ya varias veces hemos mencionado. Allí aparece el moralista, profundo conocedor de los sentimientos y de las pasiones que agitan á los seres humanos: allí aparece el hábil político, versado en las artes de la vida cortesana; allí aparece el experto cudillo, que sabe aquilatar la valía de las tropas segun las condiciones de su organizacion y procedencia; allí aparece el incomparable erudito que amontona citas, guiado por la modestia que pide la confirmacion histórica de los juicios personales, y no por la ostentosa vanidad de pedantesca ciencia; en suma,

allí aparece Don Alvaro Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, con todas sus grandes cualidades de General y de escritor didáctico.

«Críticos descontentadizos habrá que acaso meten como exagerados nuestros elogios de las *Reflexiones Militares*; pero si tal sucediese, nosotros contestaríamos que las obras científicas han de ser juzgadas en relacion al estado que alcanzaba la ciencia á que pertenecen en la época en que se publicaron, y mediante esta sencilla consideracion, nadie puede poner en tela de juicio las eminentes dotes de escritor didáctico que reveló el Marqués de Santa Cruz en su notabilísimo tratado de ciencia y arte de la guerra.

«En efecto, durante la Edad Media, la ciencia militar, lo mismo que las demás ciencias, había llegado á tal estado de postracion, que apenas puede señalarse algun mediano libro en que de ella se trate; dándose el singular caso de que en Italia una mujer, Cristina de Pizzano, sea el tratadista de milicia que mayormente ensalzan críticos é historiadores.

Llegó el siglo XV, y en aquella época, justamente llamada el Renacimiento de las artes y de las ciencias, el célebre Nicolás Maquiavelo escribió un tratado de milicia, que marca un jalón, si vale la palabra, en la historia de la ciencia militar, y el período que inaugura el secretario florentino, ciérralo con llave de oro el autor de las *Reflexiones Militares*.

«Después del Marqués de Santa Cruz el *Ensayo general de táctica* del Conde de Guibert, las ingeniosas extravagancias de Mauricio de Sajonia, los ejemplos de las gloriosas campañas de Federico II, las guerras de la Revolucion francesa, la epopeya militar del imperio napoleónico, la última guerra franco-alemana, las obras de tan insignes escritores como Lloyd, Jomini, Willisen, Clausewitz Rustow y nuestros inolvidables Villamartin y marqués del

Duero; en suma, después de la época en que vivió D. Alvaro Navia-Osorio, el rápido progreso de la civilizacion moderna ha hecho que cambien muchas de las ideas que ántes prevalecian en la enseñanza del arte y de la ciencia de la guerra; y, sin embargo, aun puede sacarse provechoso fruto de la lectura de las *Reflexiones militares*, por que la mayor parte de las teorías que en este libro se desenvuelven se hallan fundadas, no en las vanas imaginaciones de su autor, sino en el estudio de la historia y del corazón humano; estudio que en las ciencias sociales, milicia, jurisprudencia, política y las demás del mismo grupo es, sin duda alguna, el camino más seguro para poder conseguir el conocimiento de la verdad.

«Aún cuando en España no hubiesen florecido los ilustres escritores é inventores de artillería é ingeniería militar Pedro Navarro, Cristóbal de Rojas, Firrufo, Ufano, el Marqués de Leganés, D. Diego de Alava, el Comendador Escrivá, Cristóbal Lechuga, Prósperi, don Pedro de Lucuze, Don Vicente de los Rios, Don Tomás de Morla y algunos otros, ni los tratadistas é historiadores militares Palacios Rubios, D. az de Gamaz, Diego de Salazar, Valdés, D. Bernardino de Meadoza, Melo, Escalante, Moncada, Don Sancho de Londoño, don Francisco Dávila, el conde de Rebollo, D. Tomás de Puga y Rojas, Martín de Eguiluz, Jerónimo de Urrea, Fernandez de Oviedo, Marcos de Isaba, Ajora, Hurtado de Mendoza, Don Vicente Ferráz, D. Francisco Ventura de la Sala, el Marqués de la Mina, el Duque de Montemar y otros muchos; aún cuando España no hubiese producido más que las *Reflexiones Militares* del Marqués de Santa Cruz en el siglo XVIII, y las *Nociones del arte militar* de D. Francisco Villamartin en el siglo XIX, bastarían estos dos libros para que la patria de sus autores alcanzase honroso puesto en la historia científico-militar de las naciones europeas.»

ca del tema propuesto en el nuevo certamen, cuyo plazo de admision de Memorias se termina en el dia 31 de Octubre del presente año 1885.

Es curioso y oportuno el apéndice en que reseña V. brevemente las festividades con que se ha solemnizado el segundo Centenario del nacimiento del primer Coronel del Regimiento de Asturias, el ilustre Vizconde de Puerto; y tambien me parece muy oportuna la coleccion de máximas tomadas de las *Reflexiones Militares*, que pone V. en el otro apéndice; porque, realmente, el mayor tributo de aplauso que se puede rendir á los escritores, es procurar que se popularicen sus pensamientos; y con razon mi inolvidable amigo Alejandro Lopez de Ayala llamaba *La Mejor corona* á una loa dedicada á Calderon, en que aparecian la personificacion de los héroes más notables de sus obras dramáticas, porque las creaciones intelectuales del pensador ó del poeta constituyen su *mejor corona*.

(Se concluirá.)

Seccion provincial.

El dia 11 del próximo mes de Mayo, á las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Fábrica de Trubia la segunda subasta de cuatrocientos quintales métricos de arena amarilla de la Corredoria, bajo las mismas condiciones y precios límites que la primera.

La Direccion general de Propiedades ha devuelto á la Delegacion de Hacienda, á fin de que sea resuelto, el expediente instruido por el párroco de San Cosme de Boves, sobre excepcion de un horreo perteneciente á la casa rectoral.

El Ayuntamiento y Junta de Sanidad de Soto del Barco acordaron gravar algunos artículos de consumo, con objeto de atender á la reforma de los cementerios del concejo.

Segun noticias particulares recibidas en nuestra ciudad, el Ilustrísimo señor Obispo de Orense ha nombrado dignidad de Maestrescuela de aquella Catedral al Lic. D. Anastasio Alonso Florez, Secretario de Cámara de dicho Obispado, y antiguo y reputado Catequista del Seminario de Oviedo.

Por su mucha extension renunciamos á publicar íntegra la carta de Peñamellera, á que ayer nos referiamos, pero daremos á nuestros lectores un extracto de ella.

El dia 9 del corriente, los concejales D. José R. Trespacios, D. Francisco Costo, D. Juan Mier y D. Francisco Posada, el presidente de la Junta municipal D. Manuel Gonzalez Verdeja, y el vocal de la misma D. Ulpiano Hoyos, acudieron al Juez de primera instancia de Llanes y al Fiscal de la Audiencia de Cangas de Onis denunciando el hecho de que el Alcalde de aquel concejo, intentaba sustraer del archivo documentos de las cuentas municipales, correspondientes á las de 1883-84, ya revisadas por la Junta municipal y comprobadas de la mala inversion de los fondos municipales. El dia 14 se ratifi-

caron los denunciados ante el Juzgado municipal, y apesar de esto, el Alcalde se apoderó del legajo de papeles á que se refiera la denuncia, y se abstuvo de informar en la que antes se habia dirigido al Sr. Gobernador, no sabemos si sobre el mismo asunto.

Tambien se habla en la carta de que á un comisionado de apremio, con 30 reales diarios, que solo estuvo en el concejo 11 dias, aparece haberse abonado 40, mientras el interesado afirma no haber recibido más que 330 reales. Si esto es cierto, resulta una doble irregularidad: primero, por figurarse pagada mayor cantidad de la que se debia y de la que efectivamente se pagó en realidad; y segundo, porque se han pagado las dietas de apremio con los fondos municipales, cuando no son de cargo de estos, sino del bolsillo particular de los concejales.

En la carta se añade que el Alcalde está tranquilo, por no haber sido él quien cometió el delito de irregularidad, pero que, en cambio, aun no ha informado el expediente que en 27 de Marzo le remitió el Sr. Gobernador para que, dentro del término de ocho dias, emitiese informe sobre la queja producida por los individuos de la Junta y contribuyentes.

En distintas ocasiones, que quizá recordemos otro dia, se ha ocupado nuestro diario en la necesidad de adoptar enérgicas medidas para poner en orden la administracion municipal de Peñamellera. Los hechos que hoy citamos prueban la urgencia de satisfacer esa necesidad.

La guardia civil del puesto de Pravia ha detenido por indocumentado y sospechoso al joven que dijo llamarse Pablo Garcia Salvador, y ser natural del Ferrol.

Tambien la guardia civil del puesto de Navia ha capturado en el pueblo de Valle, concejo de Villayón, á Andrés Soto Lopez, natural de Grandas de Salime, reclamado por el juez de instrucción de Tineo.

El expediente sobre conflicto de jurisdiccion en las aguas del Nalón, surgido entre la Ayudantía de Marina de San Esteban de Pravia y el ayuntamiento de Soto del Barco, ha sido remitido á informe de la Comision provincial.

Ha fallecido en Alles (Peñamellera) nuestro respetable amigo D. Anselmo Diaz Fernandez, persona muy estimada en aquel concejo, y padre de nuestros amigos D. Basilio y D. Diego Diaz del Villar, á quienes enviamos nuestro sentido pésame.

Aprobado por la Diputacion el proyecto de Escuelas Normales, uno de estos dias se dirigirán cartas á los diputados á Cortes asturianos para que gestionen, cerca del Sr. Ministro de la Gobernacion, para que conceda la autorizacion solicitada á fin de ocupar con aquel edificio una parte de la huerta del Hospicio provincial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se anuncia á concurso una plaza de magistrado de la audiencia de lo criminal de Tineo, vacante por traslacion de don Bienvenido Lagrave, y cuya provision corresponde al turno tercero de los establecidos en el art. 43 de la ley adicional á la orgánica.

Han sido declarados admisibles á los exámenes de secretarios y suplentes de Juzgados municipales que han de verificarse en esta audiencia territorial, en los primeros 15 dias del próximo mes de

bornoz, que desde el fondo de su escondite escuchaba con singular avidez. Entre la sombra de su capucha un relámpago se encendió, mientras que fijaba sus ojos en las ventanas de la reina.

Veíanse algunas sombras moverse detrás de las cortinas de la residencia real.

—Allí! repitió el ex-droguista con acento alterado. Madama Eliana allí! Señor consejero, desde la muerte de mi real ama la reina Maria, no tengo protectores en la corte, y por esta causa he abandonado mi noble oficio de charlatan para descender al simple rango de médico. Yo era un personaje, y las gentes temblaban nada más que de oír mi nombre. Confieso, señor consejero, que no me atrevo á afrontar la ira de los poderosos. Si madama Eliana está allí, nuestro negocio es malo, y no me asocio á vos. Servidor vuestro.

Diciendo esto, se alejó, embozándose en su capa. San Venant corrió hacia él, y lo asió bruscamente por el brazo.

Resultó de aquí un cambio en la posicion de nuestros personajes. San Venant y maese Bernabé se aproximaron á la calle de San Honorato. El hombre del albornoz alargó ya el oído inútilmente; las palabras de los dos interlocutores no llegaban hasta él.

Mayo, los aspirantes D. Juan Escudero, D. Dámaso Ramos, D. Jesús Varela y Blanco y D. Luis Gonzalez Blanco.

El puente que se va á construir en las Arriendas en la carretera de Torrelavega á Oviedo, es el proyectado de piedra por el distinguido ingeniero don José Villanova.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL

del dia 21 de Abril.

Lista de donativos para la suscripcion nacional.

—Anuncio de subasta de las obras de la carretera de la Secada al puerto y faro de Tazones, seccion del Pundal á dicho puerto, bajo el tipo de 135.354,10 pesetas.

El acto se verificará el dia 26 del próximo mes de Mayo.

—Anuncios de las Alcaldías de Caso, Castropol y San Martin del Rey Aurelio.

—Providencias del Juzgado de primera instancia de Tineo.

EXTRACTO

DEL «BOLETIN ECLESIASTICO»

del dia 15.

Letras apostólicas concediendo el título y privilegios de Archicofradía á la Asociacion de Hijas de Maria Inmaculada, canónicamente erigida en la iglesia de San Isidoro el Real de esta ciudad, con facultades para agregar así las demás asociaciones del mismo nombre, canónicamente rijidas ó que se erijan en esta diócesis.

—Edicto para la Canongía Magistral, vacante en la Real Iglesia colegial de Nuestra Señora de Covadonga, con término de 60 dias que cumplen el 15 de Mayo.

—Edicto relativo á la necesidad de poner en condiciones de que sea abierta al culto la capilla de San Nicolás, sita en la calle de Cimadevilla de esta ciudad.

—Idem de la Delegacion de Capellanías, acerca del expediente instruido á instancia de D. José Menendez de la Granda y Gonzalez; para la comutacion de las rentas de las capellanías tituladas de San Antonio de Pádua y Santo Angel de la Guarda, la primera en la parroquia de San Martin de Podes y la otra en la de Cardo, concejo de Gozón.

—Lista de los ordenandos en la Temporada de Lázaro.

—Variaciones del personal del clero, ocurridas en Febrero y Marzo.

—Suscripcion para el templo monumental de Covadonga.

—Lista de donativos para el dinero de S. Pedro.

Bibliografía.

POESÍA POPULAR. — *Coleccion de los VIEJOS ROMANCES QUE SE CANTAN POR LOS ASTURIANOS en la danza prima, esfozadas y filandones, recogidos directamente de boca del pueblo, anotados y precedidos de un prólogo por Juan Menendez Pidal.* — Madrid 1885.

Se venden en Oviedo en la librería de Martinez.

(CONCLUSION.)

Quisiéramos nosotros intentar decir algo sobre esta materia, manifestar que en lo que al dialecto se refiere, éste con su propia historia esplica el fenómeno y por lo que toca á ser los romances de

En cambio oyó la voz algo enronquecida de Mitraille, que sobresalía de los demás, en la taberna de la «Manzana del Amor.»

—No me gustan las personas que hacen hablar á los demás y se callan, decía. No quiero morir de empacho! Catalina, vino! Bien reflexionado, lo mejor es hablar á D. Esteban y decirle: Camarada! Descubrimos completamente á mí, ¿os rompo el cráneo!

Una sonrisa asomó á los labios del que llamaban el Moro. Por un instante trató de indagar con los ojos si encontraba algun medio de aproximarse á San Venant y Bernabé sin ser visto. Era cosa difícil en aquella noche, iluminada por los rayos de una luna clara, auxiliada por las lámparas del palacio real y las luces de la taberna.

En vez de abandonar su escondite, tomó un postura cómoda é indolente, y aguardó.

—¡Quieto! ¡quieto! compadre, de ciamente tanto el consejero, vuestra prudencia os arrebata como á otros su temeridad. Qué vais á hacer con huir? Vuestro pasado os perseguirá siempre. Ambos nos encontramos, creedme, en el caso de que habiendo vadeado las tres cuartas partes del rio, prefiriese seguir adelante á retroceder.

—Pero, dijo maese Bernabé, si ma-

única forma de nuestra poesia popular, es cierto, porque á su lado deben figurar la rica variedad de cantares, los cuentos, las tradiciones, las preocupaciones y diversas creencias, las refranes y *cosadilleas*, las *gacetas*, etc., etc., pero sin escluir los romances, que acusan la sencillez primitiva de Asturias y las mas puras y sentidas afecciones de nuestro pueblo. Basta leer el apéndice con los concejos y parroquias de Asturias, donde el Sr. Menendez Pidal recogió las diferentes variantes del precioso romancero que ahora presenta al público. Además, los monumentos arqueológicos de esta provincia justifican el contenido de nuestros romances, y en San Pedro de Villanueva, en Santa Maria de Abamia, en San Miguel y Santa Maria de Naranco, en el Claustro de la Basílica de Oviedo, etc., se vé sin gran esfuerzo el acuerdo que se nota entre las historias de los dichos romances y las escalpadas en las sombrías fábricas de los siglos medios, donde el artista ceñía al capitel de las columnas con el geroglífico de una leyenda.

¿Cómo no han de ser parte principal de la poesia popular asturiana los romances tradicionales que se relatan en el *escañu* cerca del *llar*, que se cantarán más antes que ahora, en las danzas en particular, *Ay un galán de esta villa*, relatado melancólico y cadenciosamente en la antiquísima *danza prima*. A su oído y contemplacion en este y otros mil casos se vé cómo la música y la poesia nacieron para vivir unidas en estrecho lazo y al llegar á este punto, que el Sr. Menendez Pidal expone con gran lucidez, trata tambien de la metrificación octosilaba y rima consonantada de los romances exponiendo las opiniones de Santillana, Encina, Sarmiento, Alcalá Galiano, primer Marqués de Pidal, Amador, Durán, Millá, Costa Grimen, Dozzi, Hinart, Brazo, Dapping, Haber, Tekaer, Wolf, Hofmann, etc.

Así termina nuestro amigo la verdadera y substanciosa intralucion de su libro, pasando despues á la exposicion de los romances coleccionados.

La coleccion contiene 98; de estos son 14 históricos; 49 novelescos, (16 de moros y cristianos, 27 caballerescos, 6 puramente novelescos); 33 religiosos, (24 místicos y 9 sagrados); y 2 apóstógos, recogidos directamente en los concejos de Oviedo, (la capital y parroquia de San Julian de los Prados y la Manjoya), Mieres, Aller, Lena (Pajares), Laviana (la Pola, Piniella y Siero), Villaviciosa (la Villa, y Tazones), Colunga, (Goviendes,) Rivadesella (Pria, Peme y Lióvio), Cangas de Onis (la Villa, Aballes y Villaverde), Avilés, Grado (Santianes de Molenes y Llamas), Luarca (la Villa y Montaña de rio negro), Navia, Coaña (Espin y Villacondide) y Boal (Armal, Prelo, Figueiredo y Miñagon). Bien se nota que faltan muchas regiones de Asturias por recorrer y en ellas podria aumentarse el caudal de romances reunidos, facilitados algunos por apreciables asturianos y otros tomados de la coleccion en parte publicada y en parte inédita del citado académico Sr. Amador de los Rios.

¿Cómo seguir ahora, sin hacer interminable nuestro trabajo, el exámen de los romances uno por uno? Por la misma razon fuera prolijo hacer indicaciones sobre las notas filológicas, históricas y de diversa índole con que el Sr. Menendez Pidal aclara y justifica las páginas de su romancero, ya con referencia á los primitivos monumentos de la literatura nacional, ya con relacion á nuestros antiguos cuerpos legales para mejor espresar el progreso y vicisitudes del idioma y de la frase castellanos, y en muchas ocasiones de dialecto *bable*, ya para esplicar las alusiones de diferentes argumentos.

Madama Eliana vé á la reina somos perdidos.

San Venant se encojió de hombros.

—El reconocimiento en la corte, replicó, no es cosa tan temible. Vamos, reponeos un poco, compadre, y hablemos con calma. Cuando me dijisteis hace poco «tenemos para tiempo» os respondí «¿quién sabe?» ya veis que tenia razon. No os doy, á Dios gracias, noticias afortunadas, ni me fundo en hipótesis ni suposiciones. Jamás he sido hechicero, pero he manejado mis negocios con acierto. Tenemos esta noche mucho y para largo rato que trabajar.

Dicho esto, enlazó su brazo con el del droguista, que temblaban ligeramente, y lo arrastró hacia la casa en construccion, que era un lugar mas propicio para su conversacion confidencial.

En el camino prosiguió diciendo:

—No tan solo no tenemos perdida la partida, sino que se presenta la ocasion de ganarla de un solo golpe. Mi profesion me permite ver claro allí donde los demás andan á tientas. Tenemos sabuesos que olfatean en Paris como una trailla en el bosque. Hé aquí lo que he sabido hoy al salir de la audiencia. Madama Eliana ha llegado á Paris hace cuatro dias, y se ha presentado incontinenti á la puerta del palacio real pre-

EL MARIDO EMBALSAMADO

Basta abrir la puerta de cierto cuarto del castillo de Pardaillan. Pero para guisar una liebre, es preciso tener antes la pieza Señor consejero, vuestro razonamiento peca por la base. Dónde encontrar en Paris á la señora condesa de Pardaillan?

Renato de San Venant estendió su dedo hacia las ventanas de las habitaciones privadas de la reina, y respondió:

—Allí.

VII.

LA COURT-ORRY.

Dos miradas siguieron el ademán del consejero San Venant cuando señaló al Palais Royal diciendo:

—La condesa de Pardaillan está allí.

La sorprendida y casi aterrada de maese Bernabé, y la del hombre del al-